

PETICIÓN DE OFERTAS: Contrato menor de Servicios consistente en "REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES "BIBLIOTECAS ACTIVAS".

Expediente: 2025 22 25000129

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: DESDE LA PUBLICACIÓN HASTA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025, AMBOS INCLUSIVE.

TIPO DE CONTRATO	Servicio
OBJETO	Servicio de realización de un programa de actividades mediante dinámicas participativas, dirigidas a los públicos potencialmente usuarios del servicio municipal de las Bibliotecas de Las Gabias, para el fortalecimiento del comportamiento lector y la dinamización de las citadas Bibliotecas.
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Concejalía de Servicios Generales e Igualdad (DECRETO 2025/01166)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN	Con objeto de fortalecer el comportamiento lector, se realizará una programación dirigida al público infantil, juvenil y población en general. Programando 9 (nueve) eventos con la modalidad de cuentacuentos, o taller de creatividad y animación, o teatro u conciertos de pequeño formato, o eventos de tipología similar a los anteriores. Se sumarán a 6 (seis) eventos más con la tipología de Taller de lectura, lo que hace un total de 15 (quince) eventos. Distribuyéndose en el calendario desde el 01/09/2025 hasta el 31/07/2026. Ver "ANEXO I" (será cumplimentado por el licitador) en él se propone un cronograma inicial que cuenta con definición de fecha y hora, reservándose el Ayuntamiento el derecho de modificar el citado, motivado por eventualidad imprevista, o programación singular, particularidad que, en caso de concurrir, se comunicará y convendrá oportunamente con la adjudicataria. El presupuesto estimado y la oferta de los licitadores contendrá incluido el trabajo escénico, el utillaje, la escenografía, el sonido e iluminación, el transporte o desplazamientos y así



	mismo, se especificará desglose de los impuestos que corresponda. El "ANEXO II" contiene información relativa a "Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor", "Criterios de valoración" y Criterios de valoración de la "Propuesta económica y criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas". La actividad objeto del presente contrato está sujeta a la aplicación de IVA. Un porcentaje del presupuesto que resulte adjudicado, se aplicará al ejercicio anual de 2025 y resto del presupuesto se aplicará al ejercicio anual de 2026. El pago de las facturas que resulten de los servicios ejecutados, se realizara en el plazo legal pertinente, concordante con la fecha de tramitación y remisión electrónica al Ayuntamiento.
PLAZO DEL CONTRATO	Desde su adjudicación, hasta el 31/06/2026.
PRESUPUESTO ESTIMADO DE GASTO (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS POR CUANTÍA SUPERIOR)	- Base imponible: 5.362,00€ (cinco mil trescientos sesenta y dos euros) - IVA (21%): 1.126,02€ (mil ciento veintiséis euros con cero dos céntimos de euro) - TOTAL: 6.488,02€ (seis mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con cero dos céntimos de euro)
VALIDEZ DE LA OFERTA PRESENTADA	Once meses.
MODELOS DE SOLICITUD PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA:	https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/transparencia-en-contrataciones-convenios-y-subsvenciones1/modelos-de-solicitud-para-licitadores/
LUGAR DE LA PRESTACIÓN	Concejalía de Mayores y Biblioteca. La ubicación de las acciones a practicar serán las bibliotecas públicas municipales de Las Gabias, situadas en; Gabia la Grande, en C/ Fuerte, nº9, 18110, Las Gabias, Granada e Híjar, C/ Yasmina, s/n, 1ª planta, 18110, Las Gabias, a excepción de alguna en que por necesidad puntual, sea sustituido el lugar, por necesidad de programación o evento singular.



RESPONSABLE DEL CONTRATO	D. Antonio Cuesta Urbano / 958574448 / 652953675 / acuesta@lasgabias.es
PLAZO DE GARANTÍA	De acuerdo con la legislación vigente de aplicación.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente
LA CONCEJAL DELEGADA DE MAYORES Y BIBLIOTECAS
(DECRETO 2025/01166)
Dña. Miriam Ramos Fernández**



FIRMANTE - FECHA

MIRIAM RAMOS FERNANDEZ-Concejal de Mayores y Bibliotecas - 23/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/07/2025 13:27:48



Expediente n.º: 2025 22 25000129

Procedimiento: 22001 / CONTRATACIÓN. CONTRATO MENOR (UN PROVEEDOR)

Descripción: Contrato Menor - programa de actividades "Bibliotecas Activas"

ANEXO I:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES "BIBLIOTECAS ACTIVAS"						
El número de aforo o acogida máxima es de 90 personas por sesión en la Sala Europa, anexa a biblioteca pública en Gabia la Grande, C/ Fuerte, nº9. El número de aforo o acogida máxima es de 90 personas por sesión en la Sala de Estudio, anexa a biblioteca pública en Híjar, C/ Yasmina, s/n, 1ª planta.						
TIPOLOGÍA O MODALIDAD DE EVENTO "A" (Cuentacuentos, o taller de creatividad y animación, o teatro de pequeño formato, o conciertos de pequeño formato, o tipología similar). "B" (Taller de lectura).						
INFORMACIÓN QUE HAN DE APORTAR LOS LICITADORES *(El detalle/concepto será concretado por el proveedor en cada caso) **(El tipo de público al que va dirigido: Infantil o juvenil o adultos, se indicará por el proveedor) *** (El número de acogida máxima de personas al que va dirigido el evento, se indicará por el proveedor) Con objeto de garantizar una educación de calidad en el Taller de Lectura, la ratio máxima será de 25 alumnos (se refiere al número máximo de alumnos por grupo atendido por un solo docente). **** (El tiempo mínimo es de 1 o 2 h. por sesión según tipo, de ser superior dicha duración, se indicará por el proveedor) ***** (La base imponible del valor económico de cada evento, se indicará por el proveedor)						
EVEN TO / LUGAR	* DETALLE / CONCEPTO	** DIRIGI DO A...	*** Aforo, Nº personas	**** DURACIÓN	FECHA 2025 / 2026	***** PRECIO
TIPO "A" Gabia				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 12 de septiembre 2025 (18:00 h)	
TIPO "A" Híjar				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 10 de octubre 2025 (18:00 h)	
TIPO "B" (Taller de lectura) Gabia				Mínimo 2h. Juvenil (1h) y (1h) adultos _____ _____ _____	Viernes 24 de octubre 2025 (18:00 h)	
TIPO "A" Gabia				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 07 de noviembre 2025 (18:00 h)	



TIPO "B" (Taller de lectura) Gabia				Mínimo 2h. Juvenil (1h) y (1h) adultos _____ _____ _____	Viernes 21 de noviembre 2025 (18:00 h)	
TIPO "A" Gabia				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 12 de diciembre 2025 (18:00 h)	
TIPO "A" Gabia				Mínimo 2h. Juvenil (1h) y (1h) adultos _____ _____ _____	Viernes 23 de enero 2026 (18:00 h)	
TIPO "B" (Taller de lectura) Gabia				Mínimo 2h. _____ _____ _____	Viernes 06 de febrero 2026 (18:00 h)	
TIPO "A" Híjar				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 20 de febrero 2026 (18:00 h)	
TIPO "B" (Taller de lectura) Gabia				Mínimo 2h. Juvenil (1h) y (1h) adultos _____ _____ _____	Viernes 06 de marzo 2026 (18:00 h)	
TIPO "A" Gabia				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 20 de marzo 2026 (18:00 h)	
TIPO "B" (Taller de lectura) Gabia				Mínimo 2h. Juvenil (1h) y (1h) adultos _____ _____ _____	Viernes 10 de abril 2026 (18:00 h)	
TIPO "A" Gabia				Mínimo 2h. Juvenil (1h) y (1h) adultos _____ _____ _____	Viernes 24 de abril 2026 (18:00 h)	
TIPO "B" (Taller de lectura) Gabia				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 08 de mayo 2026 (18:00 h)	



TIPO "A" Híjar				Mínimo 1h. _____ _____ _____	Viernes 22 de mayo 2026 (18:00 h)	
_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____
_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____
_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____
TOTAL, BASE IMPONIBLE						
Nº total de eventos		15 ____		TOTAL		
Nº EVENTOS adicionales (Sin coste para la Administración)						
PRESUPUESTO OFERTADO			Base imponible: _____, €	IVA (____%): _____, €	_____, €	

Las Gabias ____ de ____ de 20____
La persona/entidad ofertante o su representante legal
(Firma del licitador)

Nombre: _____



Expediente n.º: 2025 22 25000129

Procedimiento: 22001 / CONTRATACIÓN. CONTRATO MENOR (UN PROVEEDOR)

Descripción: Contrato Menor - programa de actividades "Bibliotecas Activas"

ANEXO II

A) Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor (en relación a la información incluida en la documentación que aportará el licitador).

Se valorará la siguiente aportación:

- Respuesta a Solicitud de Oferta y sus anexos.
- Programación de eventos conforme al planteamiento propuesto y según las especificaciones contenidas en el ANEXO I.
- Memoria Técnica y Pedagógica relativa a la programación de eventos requerida y Taller de Lectura.
- Documentación acreditativa de formación y experiencia del personal de coordinación y ejecución del contrato.
- Oferta adicional voluntaria, sin coste para la Administración.

Se valorará la aportación citada en los párrafos anteriores, mediante las siguientes cuestiones relativas a la prestación objeto del contrato **(hasta máximo 45 puntos)**:

Se deberá de ofertar por parte del licitador:

PRIMERO. - Una programación de eventos conforme al planteamiento propuesto y según las especificaciones contenidas en el ANEXO I (cronograma inicial que cuenta con definición de fecha y hora, reservándose el Ayuntamiento el derecho de modificar el citado, motivado por eventualidad imprevista, o programación singular, particularidad que, en caso de concurrir, se comunicará y convendrá oportunamente con la adjudicataria).

Propuesta de programación (hasta máximo 15 puntos):

- En cada evento se valorarán los aspectos específicos propuestos: didácticos y pedagógicos, su coherencia, viabilidad y su carácter original e innovador. **(0,5 puntos)**.
- Cada propuesta ofertada en la programación que cuente con una proporción optima entre el aforo previsto y la temática programada (criterio en el que primará la cualidad). **(0,5 puntos)**.

Con objeto de garantizar una educación de calidad en el Taller de Lectura, la ratio máxima será de 25 alumnos (se refiere al número máximo de alumnos por grupo atendido por un solo docente).

SEGUNDO. - Memoria Técnica y Pedagógica relativa la programación y al Taller de Lectura. En la cual se deberá de reflejarse por parte del licitador: su organización y planteamiento de trabajo, acorde con las especificaciones contenidas en la "Solicitud de Oferta y sus anexos".



Formato obligatorio:

Máximo de 7 páginas, sin contar carátulas, separadores e índices. Formato A4, orientación vertical, letra verdana 10, interlineado sencillo. No se valorará las páginas que excedan el máximo señalado. Los licitadores están obligados a formular su oferta en el mismo orden y estructura en los que se desarrollan los propios planteamientos establecidos en la "Solicitud de Oferta y sus anexos".

Los estándares de calidad, características, personajes y temáticas de los cuentacuentos, o taller de creatividad y animación, o teatro de pequeño formato, o conciertos de pequeño formato, o tipología similar, se describirán sintéticamente en la memoria **(hasta máximo 20 puntos)**.

En dicha Memoria Técnica se describirán como mínimo los contenidos obligatorios a cumplir en relación a los siguientes aspectos:

- Plan de coordinación y comunicación: protocolos de coordinación con el Ayuntamiento de Las Gabias, área de biblioteca y demás áreas implicadas. **(hasta 5 puntos)**.
- Estructura organizativa, recursos técnicos para la realización del servicio, actuaciones de inicio, seguimiento y evaluación de la prestación del mismo. **(hasta 5 puntos)**.
- Características, personajes y temáticas de los eventos. **(hasta 5 puntos)**.
- Personal de coordinación y ejecución del contrato, formación tanto reglada como no reglada, así como experiencia en este tipo de eventos. El licitador aportará documentación acreditativa. **(hasta 5 puntos)**.

Criterios de valoración:

Se valorará la idoneidad de la metodología, los aspectos didácticos y pedagógicos específicos en los trabajos propuestos, su coherencia, viabilidad y su carácter original e innovador. La valoración de las ofertas se realizará de conformidad con la documentación presentada efectuándose un estudio individual de las mismas.

La calificación, para cada uno de los sub-criterios, se asignará según los cinco niveles indicados, en función del alcance, desarrollo, claridad y concordancia de lo requerido en cada uno de ellos.

Se aplicará la siguiente baremación:

- **"MUY BUENO-EXCELENTE" ("MBE"):**

Cuando se realice un planteamiento claro, completo y detallado del criterio en cuestión y se proponga medidas de actuación adecuadas, precisas, ajustadas a la realidad, viables, coherentes, justificadas, bien definidas, originales y que aporten valor y en su caso innovadoras.

Puntuación: >70%-100%.

- **"BUENO-ACEPTABLE" ("BA"):**

Cuando realice un planteamiento claro, completo y detallado al criterio en cuestión, se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, ajustadas a la



realidad, viables, coherentes, justificadas, bien definidas, pero no aportando valor a lo planteado ni aportando medidas originales e innovadoras.

Puntuación: >50%-70%.

– **“SUFICIENTE” (“RS”):**

Cuando realice un planteamiento cuyo desarrollo y alcance de la propuesta sea pobre o inexistente en alguna de los aspectos, aunque no pongan en riesgo llevar a buen fin del contrato.

Puntuación: >30%-50%.

– **“INSUFICIENTE” (“I”):**

Cuando se limite a un somero planteamiento de la prestación, teórico y poco cercano a la realidad y el alcance de la propuesta sea insuficiente o incoherente con la realidad, las necesidades o los objetivos de las prestaciones objeto de este contrato.

Puntuación: >10% -30%.

– **“MUY DEFICIENTE” (“MD”):**

- Cuando la propuesta sea incompleta o no tenga información.
- Cuando la documentación sea insuficiente en relación con los criterios a valorar.
- Cuando contenga datos contradictorios o alejados de la realidad.
- Cuando no se adapte a las necesidades objeto del contrato, o los medios a emplear no se ajusten a las características de cada servicio o presenten poca coherencia o no permitan conocer claramente la solución propuesta o, en su caso, sea inexistente.

Puntuación: 0-10%.

La valoración se hará dentro de los márgenes establecidos, de forma proporcional a la idoneidad de la oferta realizada por el licitador y de forma justificada conforme a los criterios “objetivos” indicados en la “Solicitud de Oferta y sus anexos”.

B) Propuesta económica y criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas:

B1) Mejor oferta económica: 40 puntos. Reducción precio del contrato.
El licitador ofertará un precio en relación al precio del contrato. Para su valoración se procederá de la siguiente forma:

- Ofertas sin baja: 0 puntos.
- Ofertas con el menor precio de entre las presentadas: 40 puntos. Si más de una oferta coincide con este precio, todas las coincidentes obtendrán los 40 puntos.

Aplicándose para las restantes ofertas admitidas la puntuación proporcional al precio ofertado conforme a la siguiente fórmula:

$$P= 40 \times MO/OC$$



Siendo MO: la oferta económicamente con menor precio
Siendo OC: la oferta económica a puntuar

- En principio, se considerará como anormalmente baja la que exceda en más de 20 unidades la media aritmética de las bajas ofertadas, en cuyo caso resultará de aplicación lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP.
- Cuando se identifique una proposición que puede ser considerada anormalmente baja y se conceda audiencia al licitador que la haya presentado, se solicitará justificación expresa sobre los costes laborales que haya tenido en cuenta para elaborar su oferta.

B2) Oferta adicional opcional. - El licitador podrá optar a realizar varias ofertas adicionales, serán una mejora en relación a las características mínimas establecidas en el ANEXO I (**hasta máximo 15 puntos**):

- Cada oferta que cuente con 15 minutos adicionales de DURACIÓN superior al mínimo establecido en cualquiera de los tipos A o B, contenidos en el ANEXO I, sin coste para la Administración: **2,5 puntos**
- Cada EVENTO adicional contenido en la oferta, sin coste para la Administración: **7,5 puntos** (En esta opción solo se puntuará por EVENTO adicional, no se puntuarán como minutos adicionales de DURACIÓN).

